

CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE

(PERMISO Y RECEPCIÓN DEFINITIVA)

NOTA: TENER PRESENTE PLAZOS ESTABLECIDOS EN ART. 5.1.4. INCISO 2º DE OGUC, PARA PODER ACOGERSE A PROCEDIMIENTOS SIMPLIFICADOS.

(6 AÑOS DESDE LA FECHA DEL DECRETO QUE LA DECLARA)

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

REGIÓN DEL BÍO BÍO

$ \sqrt{} $	URBANO	RURAL

NUMERO DE PERMISO
263
FECHA
22/06/2015
ROL S.I.I
4014-20
OBRA NUEVA

V	IST	COS	:	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116 bis D), y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso correspondiente al formulario 8.13 S.P. Reg. Art. 5.1.4. Nº 7.
- D) Los antecedentes que corresponden al expediente Nº FOLIO

E) El Decreto Supremo № 150 del 27-02-2010 que declara zona afectada por catástrofe.

10/03/2015

de fecha

DESIJEL VO:

KE90EL	VU:					
1 Otorga	ar CERTIFICAD	O DE REGULA	ARIZA	CIÓN (PERN	MISO Y F	RECEPCIÓN DEFINITIVA)
a la edifica	ción ubicada en calle /a	avenida /camino				30 DE OCTUBRE
Nº	356	Lote No	51	Manzana		Sector COMUNIDAD LORD COCHRANE
URBANO			Zona H3			
	nidad con los planos y a C) y D) de los VISTOS.		nbrados	por esta D.O.	M., que fo	forman parte de la presente Certificado, mencionados
2 Dejar constancia que la Obra que se aprueba			SE ACOGE A		E A los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959	
además de	e las siguientes disposic	ciones especiale	:S			

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

(especificar)

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
CRUZAT BARRIOS MAGALY	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
ARANEDA NAVARRO MONICA LORETO	
NOMBRE del CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T.

5.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DEL PERMISO Y RECEPCIÓN

SUPERFICIE TOTAL TERRENO (M2)		359,67			
NIVEL	DESTINO		MATERIALIDAD	SUPERFICIE M2	VALOR
PISO 1	Н	ABITACIONAL	C4	85,98	9.858.897
TOTALES		85,98	9.858.897		
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA		85,98			

6.- PAGO DE DERECHOS:

0. I AGO DE DEREGNOO.						
PRESUPUESTO DE LA OBRA						9.858.897
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES %					147.883	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA				(-)	0
TOTAL A PAGAR					147.883	
GIRO INGRESO MUNICIPAL		N	Nº	5067464	FECHA	18/06/2015

NOTAS:

1	Acogido a Art. 5.1.4 Nº 7 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
2	Este permiso deberá ser reducido a escritura pública en cuatro ejemplares, copias a Dirección Jurídica y Dirección de Obras Municipales.
	El propietario deja constancia según Art. 5.1.7 de la OGUC que la obra se ejecutará conforme a las disposiciones del capítulo 6 del título 5 (se exceptúan de la obligación de contar con proyecto de cálculo estructural).

JAG / VGS / evb

JUAN AND REOLI GONZALEZ A RQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES